



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 2400-2010-UNAP**  
Iquitos, 20 de octubre de 2010

**VISTO:**

El Oficio n.º 0813-FCEH-UNAP-2010, presentado el 14 de octubre de 2010, por el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre reconocimiento de decano:

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 2471-2007-UNAP del 07 de diciembre de 2007, se resuelve reconocer a don Juan de Dios Jara Ibarra como decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 24 de diciembre de 2007 al 23 de diciembre de 2010;

Que, mediante Oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), comunica al rector que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, realizada el 15 de septiembre de 2010, ha sido elegido como nuevo decano de dicha facultad don Ricardo Díaz Ramírez, docente principal a dedicación exclusiva, para el periodo comprendido del 24 de diciembre de 2010 al 23 de diciembre de 2013;

Que, por las razones expuestas es conveniente reconocer a don Ricardo Díaz Ramírez, como decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), del 24 de diciembre de 2010 al 23 de diciembre de 2013;

De conformidad con la Ley n.º 28637 que deroga las leyes n.º 26302 y 26554 y restituye los artículos 35º, 36º y 37º de la Ley n.º 23733 Ley Universitaria; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Reconocer a don Ricardo Díaz Ramírez como decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 24 de diciembre de 2010 al 23 de diciembre de 2013, en mérito a los considerandos expuestos en el contexto del presente dispositivo legal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Antonio Pasquel Ruiz*  
Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



*Maria Isabel Maury Laura*  
Maria Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL